

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 2.160/2010

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA COLADA DEL CAÑUELO Y VADO DE PRIEGO EN EL RIO CAICENA, EN EL TRAMO AFECTADO POR LA "VARIANTE DE LAS ANGOSTURAS", EN EL TÉRMINOMUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA). Expediente: VP/00657/2009

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto) y una vez redactada la Proposición de Deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada COLADA DEL CAÑUELO Y VADO DE PRIEGO EN EL RIO CAICENA, en el tramo afectado por la "Variante de las Angosturas", en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en CÓRDOBA y en el Ayuntamiento de Priego De Córdoba durante el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de VEINTE DÍAS a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el Artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Cañuelo y Vado de Priego en el Río Caicenas (Tramo Angosturas)", en la provincia de Córdoba.

INTERESADOS/AFECTADOS	REF. CATASTRAL	FINCA REGISTRAL
A.N.A.A.S.	S/R	
A.S.A.J.A.	S/R	
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	S/R	
AGUILERA ORDOÑEZ, CARMEN	022/00437	30701, 32354
ALCALA ZAMORA QUEIPO DE LLANO, JOSÉ	024/00034,00046,0	4110

	0033	
ALCALA ZAMORA QUEIPO DE LLANO, PILAR	024/00034,00046,0	4110
	0033	
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	S/R	
BAREA BAREA, ANTONIO	024/00062	
BAREA BAREA, FRANCISCO	024/00061	
BAREA RUIZ, ANTONIO	024/00065	
BERMÚDEZ BERMÚDEZ, BRIGIDA	024/00066	17298
CC.OO.	S/R	
CÍA. SEVILLA ELECTRICIDAD	S/R	
CLUB SENDERISTA LLEGA COMO PUEDas	S/R	
	022/00517,00518,0	
	00519,00520,	
	023/00041,	
CHIMENTI RUIZ, ELENA	024/00001,00003,0	
	0007,	
	00016	
	024/00013,00015,0	
CHIMENTI RUIZ, VICENTE	0017,00018	
D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	S/R	
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	S/R	
ENAGAS	S/R	
FED. ANDALUZA DE MONTAÑISMO	S/R	
GARCIA RUIZ, VICENTE	024/00026	
GAS NATURAL	S/R	
		30701,
GONZALEZ AGUILERA, ANTONIO	022/00437	32354
		32354
GONZALEZ AGUILERA, ANTONIO (HIJO)	022/00437	32354
GONZALEZ AGUILERA, FRANCISCO	022/00435	30701
GUARDIA CIVIL (SEPRONA)	S/R	
MATILLA LUQUE, ANTONIO	024/00021	
MATILLA PEREZ, JULIO	024/00004	
MERIDA MENGIBAR, JOSÉ	024/00060	13103
MERIDA REINA, JUAN MANUEL	024/00006	7720
MINISTERIO DE FOMENTO (UDAD. CTRAS.)	S/R	
MORALES LUQUE, MERCEDES	022/00525,00436	32353
OCHO RUIZ, CARMEN	024/00060	13103
ORTEGA MORALES, BALDOMERO	022/00433,00434	
ORTEGA MORALES, PILAR	022/00438,00439	
PAREJA GONZALEZ DE MOLINA, SALVADOR	022/00525,00436	32353
RODRIGUEZ SERRANO, RAFAEL	024/00066	
RUEDA BRAVO, PABLO	024/00066	17298
SERRANO SÁNCHEZ, FRANCISCA	024/00006	7720
TELEFÓNICA A/A: ENRIQUE CAMERO	S/R	
U.A.G.A.	S/R	
U.G.T.	S/R	
U.P.A.	S/R	
UD. DEL CN. POLICÍA ADSCRITA JUNTA ANDALUCÍA	S/R	
YEBENES COMINO, FRANCISCO	024/00043	
YEBENES COMINO, RAFAEL	024/00320	

Córdoba, 15 de febrero de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yebenes.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify/>